



MC votará en contra de la reforma eléctrica porque daña a México; incrementaría tarifas, retrasaría avance del sector y violaría convenios internacionales: Jorge Álvarez

El coordinador de la bancada fija la postura de su grupo sobre el dictamen que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de energía

Nota N°. 2391

MC votará en contra de la reforma eléctrica porque daña a México; incrementaría tarifas, retrasaría avance del sector y violaría convenios internacionales: Jorge Álvarez

* El coordinador de la bancada fija la postura de su grupo sobre el dictamen que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de energía



Palacio Legislativo, 17-04-2022 (Notilegis).– MC votará en contra de la reforma eléctrica porque daña a México, pues incrementaría los precios de las tarifas eléctricas, retrasaría el avance del sector y violaría los convenios internacionales suscritos por México en la materia, afirmó el coordinador de la bancada, Jorge Álvarez Máynez (MC).

Lo anterior, desde tribuna, al fijar el posicionamiento de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica.

Advirtió sobre los efectos que tendría esta reforma sobre el cambio climático, y recordó la importancia de defender el medio ambiente.

“No hay batalla más grande o desafío para nuestra generación que enfrentar la crisis climática, que defender los derechos de la naturaleza, la naturaleza tiene voz en este congreso y es la voz de la bancada naranja. Nunca más los seres vivos estarán excluidos de los debates fundamentales”, abundó.

Recordó que MC ha propuesto 17 iniciativas para reformar el sector eléctrico, buscando energía más limpias y baratas, sabiendo que la generación y distribución de energía afecta la salud, productividad y competitividad de México.

Aseveró que, desde que el Ejecutivo envió su iniciativa al Congreso, se ha amenazado a quien piensa distinto y se ha intimidado a quien considere cuestionar y se ha clausurado la posibilidad de mejorar la reforma.

El diputado se pronunció por resolver de fondo el rubro eléctrico del país, generando verdadera soberanía energética respetando los recursos naturales del país.

“MC se ha negado a caer en la falsa dicotomía de que el sector energético debe ser instrumento para apoyar a un gobierno u otro. La forma en la que un país resuelve la amenaza del cambio climático no puede pasar por condiciones políticas temporales”, dijo.

Álvarez Máynez aseguró que, al decirle no a la reforma eléctrica es decirle sí al planeta y un voto a favor de todas y todos los mexicanos.

“La soberanía para este país está en sus recursos naturales. No hay mayor garantía de soberanía para México que el sol y el viento del que disponemos. Apostar por la ineficiencia también es corrupción.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

18/04/2022

LEGISLATIVO

La propuesta del Ejecutivo, agregó, busca darle más poder al gobierno, pero no capacidad y busca incidir en el mercado, pero no a favor de los consumidores. Busca cambiar al sector eléctrico, pero no solucionar sus problemas.

* * *